

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **moción consecuencia de interpelación urgente a la Vicepresidenta Primera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre la falta de ejecución de fondos europeos de recuperación y su impacto en el tejido productivo español.**

Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 2023

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los fondos europeos de recuperación Next Generation EU son una oportunidad histórica para nuestro país. La respuesta de la Unión Europea a la emergencia sanitaria del COVID-19 ha permitido que tengamos a nuestro alcance la posibilidad de transformar nuestra economía y prepararla para los retos de competitividad del mundo actual. Sin embargo, el sistema diseñado por el Gobierno para el reparto de estos fondos ha sido defectuoso, como ya denunciábamos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos cuando presentamos una enmienda a la totalidad al Real Decreto-ley 36/2020.

En esa enmienda a la totalidad planteábamos un modelo mucho más ágil para el estudio de proyectos, la agregación de los mismos y la entrega de fondos a aquellos que presentarían un mayor potencial de viabilidad. Pese a ello, ni siquiera el Partido Popular ni VOX aceptaron este modelo que planteábamos los liberales. De hecho, fue precisamente el Grupo Parlamentario VOX quien salvó el Real Decreto-ley 36/2020 que establecía el reparto de los fondos preferido por el gobierno de PSOE y Podemos.

Por desgracia, la realidad ha parecido darnos la razón. Nuestras administraciones no estaban preparadas para la absorción adecuada de estos fondos. Según informan varios medios de comunicación en base a cifras facilitadas por el propio Gobierno, se había presupuestado para 2022 transferencias por valor de 28.500 millones de euros para reformar el modelo económico a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Sin embargo, según las cifras de ejecución disponibles, a fecha de noviembre del año pasado y esperando las cifras de ejecución total del año 2022, muestran que el Gobierno sólo ha conseguido ejecutar 15.700 millones. Esto supone únicamente el 55% de lo previsto para 2022, y ni siquiera sabemos cuánto de ese dinero se ha transferido efectivamente al tejido productivo y cuánto sigue en las arcas de alguna administración.

Seguimos sin tener cifras claras de ejecución de fondos, y la prueba más clara es que organismos independientes estiman cifras de ejecución siempre más bajas que las del Gobierno. FEDEA estima que sólo el 27% de los fondos de 2021 llegaron al tejido productivo, y apenas un 10% hasta noviembre de 2022. Además, el impacto macroeconómico de las inversiones ha sido decepcionante: el gasto financiado por subvenciones del Fondo de Recuperación durante los primeros nueve meses de 2022 fue la mitad de lo proyectado por el gobierno en su plan presupuestario, según el análisis de la Comisión Europea.

Es más, las empresas ya han denunciado que los datos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) muestran que los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia planteado por el Gobierno y aprobado por la Comisión Europea no están llegando al tejido empresarial. Así lo ha recordado en varias ocasiones la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), advirtiendo de que, si los fondos no son aprovechables por parte de las empresas para transformarse, crecer y generar empleo de calidad, esta habrá sido

una oportunidad perdida para situar a España a la vanguardia de Europa en materia de competitividad.

De hecho, la Oficina de Proyectos Europeos de CEOE ha elaborado un informe de Seguimiento de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) en el que se observa que el ritmo de publicación y adjudicación de estas convocatorias es todavía muy lento. Según estos resultados, publicados a finales de 2022, solo el 9,1% de los fondos previstos para los PERTE se han adjudicado, algo más de 3.000 millones de euros. Esta cifra es claramente insuficiente para ejercer ese potencial transformador y tractor que, supuestamente, deben tener los PERTE para la economía española.

A todo esto, se suma la reforma del Código Penal impulsada por el Gobierno para contentar a sus socios independentistas que contempla la eliminación del delito de sedición del Código Penal y una reforma del delito de malversación. Esta reforma afecta directamente a los delitos por los que fueron condenados los líderes del *procés* independentista en Cataluña, y beneficiará a aquellos dirigentes que participaron en aquel golpe al Estado de Derecho y que están aún pendientes de juicio. Ahora, la pena para el delito de malversación sin ánimo de lucro será, como máximo, de cuatro años de prisión frente a los 12 años que podían imponerse con el Código Penal anterior.

Esta reforma, por tanto, puede hacer más fácil que representantes institucionales deriven fondos públicos a fines ilícitos. Es más, el Comisario Europeo de Justicia, el liberal Didier Reynders, ha afirmado en el Pleno del Parlamento Europeo de esta semana que *"la reforma introduce cambios en distintos delitos, incluido el de malversación"*, por lo que *"la Comisión está actualmente analizando estas nuevas disposiciones para comprobar la conformidad de la reforma con la legislación de la UE, en especial en lo que se refiere a la protección de los intereses financieros de la UE"*. Es decir, que la Comisión Europea está valorando si esta reforma podría abrir la puerta a un uso fraudulento de fondos europeos a gran escala.

Por tanto, las preocupaciones de la Comisión Europea pueden afectar a la capacidad de maniobra para utilizar estos fondos por parte de nuestras Comunidades Autónomas y municipios, especialmente en una situación tan delicada como la actual, con una inflación rampante que está elevando el coste de la vida para familias y hogares. Es, precisamente, para paliar este tipo de impactos negativos para lo que nacieron tanto Next Generation EU como REPowerEU, y no sería aceptable bajo ningún concepto que un peaje del Gobierno con sus socios independentistas pusiera en peligro estos fondos para la ciudadanía y las empresas españolas.

Es más, la misión de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo que visitó nuestro país a finales del pasado mes de febrero, en la que participaron las eurodiputadas de Ciudadanos Susana Solís y Eva María Poptcheva, ya alertó de que existe poca transparencia en la forma en la que el Gobierno de España y los diferentes gobiernos autonómicos rinden cuentas sobre la ejecución de fondos europeos. En definitiva, nuestro país se juega su reputación en materia de gestión

presupuestaria y su imagen como socio europeo fiable en este cometido de tanta trascendencia, también, para la economía y la sociedad españolas.

Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

Por la que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Flexibilizar la forma en la que los fondos europeos pueden adaptarse a las diferentes realidades y necesidades territoriales desde el punto de vista socioeconómico, y trabajar con las Comunidades Autónomas en facilitar el acceso a la información sobre fondos europeos por parte de empresas y ciudadanos.
2. Reformar la manera de informar sobre la ejecución de fondos europeos, evitando reportar como ejecutados los fondos únicamente con convocatorias resueltas, de forma que las cifras proporcionadas por el Gobierno y por las Comunidades Autónomas reflejen de forma fidedigna el impacto real de los fondos europeos en el tejido productivo español.
3. Integrar en el proceso de toma de decisiones sobre fondos europeos la realización de estudios prospectivos para detectar aquellos proyectos con un mayor valor añadido para la economía española y, posteriormente, la realización periódica de evaluaciones de impacto para cuantificar el impacto real que esos fondos están teniendo en la modernización del tejido empresarial de nuestro país.
4. Eliminar trámites burocráticos innecesarios para el acceso de PYMES y autónomos a convocatorias de fondos europeos, garantizando su participación en proyectos, proporcionando la asistencia técnica necesaria para asegurar una buena utilización de esos recursos y detectando de forma más adecuada los mayores márgenes de mejora e impacto positivo que pueden tener estos fondos para este tipo de empresas y emprendedores.
5. Asegurar, a la mayor brevedad posible, la interoperabilidad de los sistemas de información y seguimiento sobre fondos europeos entre el Gobierno de España, los diferentes gobiernos autonómicos y la Comisión Europea, de forma que los datos sobre ejecución sean reales, verificados, accesibles y actualizados de la forma más ágil posible, y mejorar la disponibilidad al público de dichos datos.